



*Banco de la República
Colombia*

BOLETÍN

No. 38
Fecha 1 de octubre de 2019
Páginas 1

Página

CONTENIDO

Precios del gramo de oro, plata y platino vigentes para el mes de octubre de 2019. 1



Banco de la República

Bogotá D. C., Colombia

PRECIOS DEL GRAMO DE ORO, PLATA Y PLATINO

VIGENTES PARA EL MES DE OCTUBRE DE 2019¹

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 152 de la Ley 488 de 1998, en los artículos 16 (parágrafo 9o.) y 19 de la Ley 0141 de 1994, modificados a su vez por los artículos 16 y 26 de la Ley 756 de 2002, respectivamente, y en la Resolución No. 000448 del 30 de septiembre de 2019, expedida por la Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía, se certifican los precios por gramo para efectos de la liquidación de las rentas originadas en la explotación de los siguientes metales, así:

Oro	\$	132.143,23:	CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS
Plata	\$	1.563,83 :	UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS
Platino	\$	82.542,77 :	OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS

La presente rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., el primero (1) de Octubre de dos mil diecinueve (2019).

NESTOR PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería

^{1/} Los precios certificados por el Banco de la República se encuentran publicados en la página web de la Entidad en el siguiente vínculo: <http://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/precio-base-del-oro-plata-y-platino-para-liquidar-impuestos-o-regalias-explotacion>, en el cual podrá encontrar el precio por gramo vigente en el respectivo período o fecha de extracción del metal. Las tarifas para la liquidación de las regalías e impuestos correspondientes serán las establecidas en las normas vigentes.